Comunidad de Práctica de Destrezas de Información

Universidad de Puerto Rico



Plagio en la Academia:

Guía para los Profesores

Tabla De Contenido

Página

Introducción 2

Plagio en la academia 2

¿Por qué algunos estudiantes plagian? 5

Estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar plagio 6

¿Cómo detectar si existe plagio en un escrito? 8

Revisión manual 9

Revisión automatizada 9

¿Qué hacer si sospecha que existe plagio en un escrito? 10

A modo de reflexión 13

Referencias 13

Recurso educativo recomendado 17

Sitios Web recomendados 18

Integrantes de la Comunidad de Práctica de Destrezas de Información que que participaron de esta guía 20

Plagio en la academia: guía básica para la facultad [1]

Introducción

Esta guía tiene como propósito examinar varios asuntos relacionados al plagio, por qué ocurre, cómo prevenirlo, detectarlo, y atenderlo en el entorno académico. Aclara conceptos y presenta recomendaciones, basadas en la literatura consultada, para manejar esta situación en la academia. Ofrece, además, soluciones prácticas para que el profesor ayude a los estudiantes a no cometer plagio; detecte el plagio en los trabajos; maneje situaciones de plagio; y fomente la integridad académica entre los estudiantes.

Plagio en la academia

El plagio es un asunto de relevancia que atañe a todos los que forman parte de la academia y del mundo laboral. Es difícil definirlo, ya que abarca una amplia gama de acciones que incluyen desde la redacción de citas incorrectas al robo del trabajo de otra persona o de sus ideas.

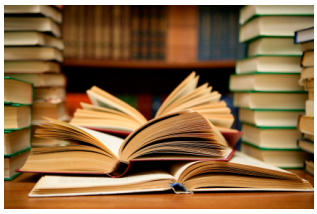

La palabra plagio se deriva del latín *plagiarius*, que significa raptar. El diccionario *Merriam-Webster's.com* define plagio como "cometer robo literario y presentar como nuevo y original una idea o producto derivado de una fuente existente" ("Plagiarize," 2011). Por otra parte, Melissa Walker, en su libro titulado *Cómo escribir trabajos de investigación* explica que "plagiar es adoptar el lenguaje, ideas o conclusiones de otra persona y presentarlas como propias" (2007, p. 183).

[1] La elaboración de esta guía ha sido posible gracias al trabajo colaborativo de los miembros de la Comunidad de Práctica de Destrezas de Información de la Universidad de Puerto Rico, que coordina la doctora Noraida Domínguez. Las personas responsables del contenido son: Marisol Gutiérrez, Laurie Ortiz, Noraida Domínguez y Yesenia Hernández. Agradecemos muy especialmente a los colegas Ivette Maldonado, Arelys Fernández, Efraín Flores, y Magda Pérez por sus recomendaciones. De igual forma, agradecemos las valiosas aportaciones de las doctoras María del R. Medina, Ada L. Verdejo y Rosa Guzmán.

En uno de los manuales de estilo más consultado por los estudiantes y profesores, el *MLA Handbook for Writers of Research Papers* (2009, pp. 52-53) de la Modern Language Association of America, se indica que el plagio involucra dos tipos de faltas: el robo intelectual y el fraude. Por robo intelectual indican que es usar las ideas de otra persona, información o expresiones sin reconocer el trabajo de dicha persona. Mientras, que el fraude es hacer pasar como propias las ideas, información o expresiones de otra persona para obtener una ventaja o beneficio. Añaden que el plagio puede constituir una ofensa moral y ética, así como legal, cuando se violan los derechos de autoría en obras de cualquier formato.

La American Psychological Association, en su *Manual de publicaciones* (2010) señala la importancia de que los autores no presenten el trabajo de otro como si fuera suyo. Esto aplica tanto a ideas como a palabras escritas (p. 15). Este manual explica otra acepción, el autoplagio. Para la Asociación, el autoplagio es "presentar sus propios trabajos ya publicados como una investigación nueva" (p. 16). Entendemos que esto también aplica a los casos en que los estudiantes presentan al profesor un trabajo preparado para otro profesor como si fuera uno nuevo. En ocasiones, el estudiante hace cambios mínimos en la introducción, en el contenido y/o en las conclusiones del documento y lo presentan al profesor sin informar que ese fue el producto de otra clase.



La Universidad de Puerto Rico promueve la honestidad académica y enfatiza la importancia de observar este valor entre los miembros de la comunidad académica. En la Carta Circular 17 (1989-1990), titulada: *Política institucional y procedimientos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* ante alegaciones de falta de integridad intelectual en la enseñanza o investigación, el doctor Juan R. Fernández, Rector del Recinto de Río Piedras, esboza lo siguiente:

> La falta de integridad y el fraude académico y científico incluye: plagio, falsificación, invención o atribución falsa y cualquier engaño o desviación de aquellas conductas o prácticas de honestidad generalmente aceptadas en la comunidad académica, que no ocurra como resultado de errores o diferencias honestas e involuntarias en la interpretación o manejo de datos o información (p.1).

El tema de plagio también se menciona en la definición de deshonestidad académica que aparece en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, según enmendado hasta el 21 de enero de 2011*, en la Parte B, Artículo 6.2. En este artículo se establece que estará sujeta a sanciones disciplinarias:

> Toda forma de deshonestidad o falta de integridad académica, incluyendo, pero sin limitarse a, acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.

La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, define plagio como "el uso de las ideas de otra persona, de los procesos, los resultados o las palabras sin darle a la persona el crédito que se merece" (2006-2007, p. 3). El doctor Pedro G. Salazar (2000), según citado por el Comité de Propiedad Intelectual (Universidad de Puerto Rico, 2009), define plagio académico como la reproducción no autorizada de una obra de un(a) autor(a), independientemente de la vigencia de los derechos que ella contenga y de su naturaleza oral o material, y cuya autoría es, explícita o implícitamente, apropiada falsamente por quien plagia.

Al considerar las definiciones anteriores, es necesario destacar que el plagio incluye dos vertientes, el que se comete sin intención y el que se comete con deliberación. Park (2003) indica que el plagio es intencional cuando hay un acto premeditado o diseñado para engañar. En el ambiente académico, el plagio deliberado o intencional se puede manifestar de las siguientes formas: cuando se compra, se toma prestado, o se roba el trabajo de otra persona para entregarlo como si fuera el propio; cuando se le pide a otra persona que haga el trabajo o se le paga a cambio de que lo haga y se hace pasar como propio; cuando se copian palabras del trabajo de otra persona y se hacen pasar como propias; entre otros.



Por otra parte, el plagio no intencional o accidental se refiere a la acción de cometer plagio por causa de errores al incorporar la información en el trabajo (Christodoulou, 2008). Algunos de los errores que se cometen son: cuando se desarrolla una idea, pensamiento o argumento basado en una idea de otra persona y no se le otorga el crédito correspondiente; citar sólo algunas partes del trabajo y dejar otra información que ha sido incorporada de otras fuentes sin el crédito correspondiente; no identificar correctamente dónde comienza o termina una cita; no presentar una lista de referencias como parte del trabajo; entre otros. Con la llegada de la Internet las oportunidades y la facilidad para cometer plagio han aumentado. El plagio cibernético o

cyber-plagiarism es el término que se utiliza para describir la acción de descargar documentos publicados en Internet, ya sea total o parcial, y luego someterlo como si fuera propio (Oliphant, 2002).

La concepción general es que sólo los formatos impresos están protegidos por las leyes de derechos de autor. Algunas personas pueden interpretar que la información disponible en Internet, de diverso tipo, está libre de restricciones de uso o derechos de autor. Laurie Stearns (1999), citada por Carrie Russell (2004, p. 131), señala tres diferencias entre las infracciones al Copyright y el plagio:

- Utilizar una pequeña cantidad del trabajo escrito por otra persona sin dar atribución es plagio, pero para ser culpable de una infracción al Copyright, la cantidad copiada debe ser sustancial.
- Es posible cometer plagio contra cualquier trabajo que haya sido escrito, sin importar lo antiguo que sea y sin importar quién sea el autor. Aunque, copiar una obra entera que es de dominio público no es una infracción al Copyright.
- Es posible plagiar las ideas, incluso los hechos, pero la Ley de Copyright no protege los hechos y las ideas, sólo la forma original en que fueron expresados dentro de una obra particular.

¿Por qué algunos estudiantes plagian?

Conocer las razones por las cuales algunos estudiantes cometen plagio nos permite establecer o utilizar mecanismos de ayuda para modificar esta acción. A continuación se resumen algunas de las razones más comunes, identificadas en diversos estudios, por las cuales algunos estudiantes cometen plagio:

- No entienden lo que es el plagio y cómo evitarlo (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007; Power, 2009).
- No están familiarizados con las formas correctas de citar, parafrasear, hacer referencia y no tienen una idea clara sobre el significado del concepto “conocimiento común” y la expresión “en sus propias palabras” (McVilly & McGowan, 2007; Park, 2003).
- Por descuido involuntario cuando toman notas imprecisas que no indican claramente la fuente del material que leyeron, o si las notas son citas o paráfrasis (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007).
- Poseen pobres habilidades administrando su tiempo. Esperan hasta el último minuto para escribir el trabajo, entran en pánico y buscan una



salida rápida para completar la tarea (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007).

- Para obtener o mantener buenas calificaciones (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007).
- Creen que es poco probable que sean descubiertos o creen que los profesores optan por ignorar el problema, lo que los lleva a determinar que los beneficios al cometer plagio son mayores que los riesgos (Gerdy, 2004; Davis & Ludvigson, según citados por Park, 2003).
- Inconsistencias en la forma en que cada profesor atiende este asunto (Power, 2009).



En Puerto Rico se han realizado pocos estudios formales sobre este tema (Díaz Ortiz, 2003; Medina Díaz & Verdejo Carrión, 2005; Medina Díaz & Verdejo Carrión, 2008; Morales Morales, 2004). Las doctoras María del R. Medina Díaz y Ada Verdejo Carrión han realizado varios estudios sobre la deshonestidad académica (2005, 2008). Las encuestas realizadas por estas investigadoras a estudiantes y profesores de la Universidad de Puerto Rico revelaron las principales razones para incurrir en prácticas de deshonestidad académica. Las razones que ofrecieron los estudiantes fueron:

> necesidad de subir la nota en el curso; presión por sacar buenas notas; fuerte carga académica; dificultad del examen o del trabajo asignado; muchos exámenes o trabajos para la misma fecha; falta de tiempo para estudiar; poca preparación para tomar el examen; material del curso es muy difícil y falta de tiempo para terminar el examen o trabajo (2005, p.195).

Las razones expuestas por los profesores fueron “poca preparación para contestar el examen; necesidad de subir la nota en el curso, presión por sacar buenas notas; falta de interés por estudiar; y tener el trabajo atrasado” (2008, p. 164).

Estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar el plagio

Las estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar el plagio deben estar acompañadas de acciones o de actividades concretas que guíen al estudiante en la preparación de los trabajos escritos. Power (2009) revela que los estudiantes perciben el plagio como algo externo a ellos, no se apropian del concepto y no

lo perciben como una falta de integridad o una conducta deshonesta. Expone además, que los estudiantes entienden que se les habla en el vacío cuando se les mencionan las políticas y las sanciones, pero no se les enseña cómo evitar esta conducta y su relación con los principios éticos y las conductas honestas.

Entre las estrategias que el profesor puede implantar en su curso para ayudar a los estudiantes están:

- Incluir en el temario o sílabo un inciso que indique la importancia de evitar el plagio y discutirlo con los estudiantes (University of Alberta Libraries, 2010; University of Connecticut, s.f.). Es recomendable hacer referencia a la política institucional y a documentos de la Universidad de Puerto Rico. A modo de ejemplo: "La Universidad de Puerto Rico y su facultad está comprometida en mantener los más altos estándares de integridad y honestidad académica. Usted, como estudiante, es responsable de cumplir con lo establecido en el *Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico* sobre este particular. Al presentar sus trabajos debe evitar una conducta que resulte en plagio o deshonestidad académica. De evidenciarse este tipo de acción no aprobará el curso, podrá ser suspendido o expulsado de la institución". En este caso debe incluir las secciones 1 y 2 de la Parte B, Artículo 6.2. que tratan sobre deshonestidad académica y conducta fraudulenta.
- Proveer definiciones y ejemplos concretos relacionados con el plagio y la deshonestidad académica (Delta State University, s.f.).
- Indicar de qué forma específica se atenderán los casos de deshonestidad académica y plagio en la sala de clases (Harris, 2011).
- Ofrecer instrucciones claras y precisas de los trabajos asignados, discutirlas con los estudiantes y clarificar cualquier duda relacionada (Harris, 2011).
- Mostrar diferentes formas para documentar correctamente los trabajos utilizando manuales de estilo (University of Connecticut, s.f.), tales como, el *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, *MLA Handbook for Writers of Research Paper*, *The Chicago Manual of Style*, entre otros.
- Concertar una cita con el bibliotecario para explorar otras estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar el plagio en sus escritos (University of Connecticut, s.f.). Los bibliotecarios pueden ofrecer talleres, compartir guías y presentaciones que apoyen estos esfuerzos. Muchos de

estos recursos informativos están disponibles en las páginas Web de las bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

- Evitar asignar temas generales para los trabajos, así los estudiantes se verán en la obligación de desarrollar sus propios escritos (Delta State University, s.f.; Harris, 2011; University of Connecticut, s.f.).
- Variar la selección de temas de investigación periódicamente, de ser posible todos los semestres (Harris, 2011).
- Requerir fuentes de información específicas para los trabajos (Harris, 2011; University of Connecticut, s.f.), por ejemplo: "Para este trabajo debe citar dos libros, un sitio Web, material del libro de texto, y artículos de revistas arbitradas publicados en los últimos dos años".
- Solicitar a cada estudiante la redacción de un breve ensayo preparado durante la clase (University of Connecticut, s.f.). De esta forma, podrá verificar las destrezas de escritura y redacción, y contrastarlas con los trabajos realizados fuera de la clase.
- Solicitar a los estudiantes que desarrollen una bibliografía anotada de los recursos de información que utilizarán en sus trabajos (Harris, 2011).
- Solicitar la entrega de trabajos escritos por etapas (Delta State University, s.f.; Harris, 2011; University of Connecticut, s.f.), por ejemplo: "Primero entregarán la sección del establecimiento del problema, en dos semanas entregarán la revisión de literatura, y así sucesivamente las demás secciones del trabajo".
- El día de entrega del trabajo final, requerir al estudiante un breve escrito sobre el contenido, las fuentes utilizadas y su proceso de investigación (Harris, 2011).

¿Cómo detectar si existe plagio en un escrito?



Enfrentarse a un trabajo del que se sospecha se ha cometido plagio, total o parcial, puede resultar incómodo porque el proceso para corroborarlo no es sencillo. En casos de plagio literario y de investigación se utilizan técnicas de lingüística forense para corroborar las sospechas (Hierro, 2007).

El profesor debe hacer un análisis profundo para corroborar el plagio. Hacer una acusación formal de esta falta es complejo y requiere un tiempo de análisis. Ante la sospecha de plagio se pueden utilizar diferentes estrategias para tratar de corroborarlo.

Revisión manual

Compare la redacción y el estilo del estudiante en varios escritos (por ejemplo: un ensayo redactado durante la clase versus un ensayo preparado fuera de la clase). La inspección detallada del trabajo puede dar con algunas de las características que se pueden observar en un trabajo que contiene plagio, tales como: cambios en el estilo de redacción entre los párrafos; inconsistencias en el texto (tiempos verbales que no concuerdan, cambios dramáticos en el vocabulario usado, etc.); citas a fuentes que no están en la lista de referencias; citas a fuentes que están en idiomas que el estudiante no domina; fuentes de información en la lista de referencias que no fueron citadas en el texto; uso simultáneo de diferentes estilos de citación (APA, MLA, otros); mención de tablas o figuras que no forman parte del trabajo; símbolos y otras marcas en el texto (números sobrescritos, bastardillas, negrillas, etc.). Coteje la existencia de las obras citadas y su fácil acceso para los estudiantes. Una forma de hacer esto es solicitar al estudiante copia de la primera página de las fuentes citadas y que le indique cómo y dónde tuvo acceso a las mismas. Seleccione una muestra de las obras citadas por el estudiante y coteje las fuentes para ver si se citan adecuadamente las ideas y las palabras de los autores. También, los ejercicios prácticos en el salón de clases ayudan a desarrollar las destrezas para hacer correctamente la paráfrasis, el resumen, y la cita directa.



Revisión automatizada

Existen varios programados y servicios para la detección de plagio. El proceso para la detección automática del plagio no debe fundamentarse exclusivamente en una sola estrategia ya que los resultados no son consistentes o fiables. Debe combinar sus estrategias de análisis antes de llegar a una conclusión, e incluso, puede ser necesario solicitar asesoría legal.

Una de las estrategias más comunes aplicadas por los profesores es colocar frases, oraciones o párrafos que son parte del texto del estudiante en motores de búsqueda (Google, Bing, Yahoo, etc.) y verificar el parecido de las mismas con textos disponibles en Internet (McCullough & Holmberg, 2005). Existen varios

programados y servicios para la detección automatizada de plagio, que aunque útiles, no son del todo confiables. A modo de ejemplo, Barrett y Malcolm (2006) utilizaron dos programados para ayudar a los estudiantes a corregir sus propios trabajos. Estos investigadores encontraron que el programado utilizado identificó un posible plagio en el 41% de los trabajos sometidos, pero al ser inspeccionados por el profesor la incidencia se redujo al 26%. Muchos de estos programados están diseñados para trabajos escritos en el idioma inglés, por lo que disminuye su utilidad cuando se analizan textos en otras lenguas. Si interesa más información sobre este particular puede consultar la tesis de Barrón Cedeño (2008) sobre cómo funcionan estos detectores automáticos de plagio y revisar los informes del Joint Information System Committee, UK (2000; Scafie, 2007) que evalúan y comparan algunos de éstos.



El uso de estas herramientas y servicios ha estado sometido a escrutinio legal por reclamos de violación a derechos de privacidad de las personas involucradas (Foster, 2002; Parry, 2009; Robelen, 2007; Todd, 2010 Zimmerman, 2008). Expone Robelen (2007, para 38), que no hay consenso entre los educadores y los juristas en cuanto a lo que es "académicamente conveniente y jurídicamente aceptable" respecto al uso de estos servicios. Todd (2010) hace un análisis de los aspectos educativos y jurídicos en torno a éstos.

¿Qué hacer si sospecha que existe plagio en un escrito?

El plagio es un asunto que requiere acciones correctivas. No se puede perder de perspectiva que al atenderlo debe estar presente en todo momento un proceso de reflexión y de ayuda al estudiante. La acción formativa del carácter ético debe estar presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debemos indicarle al estudiante cuál ha sido la falta, establecer mecanismos para ayudarlo a no repetirla e indicarle las consecuencias disciplinarias que conlleva. El Reglamento General de Estudiantes (Universidad de Puerto Rico, 2009), en la Parte D, Artículo 6.14, establece el procedimiento disciplinario a seguir en casos de plagio intencional y también indica que:

> los casos de falta de integridad académica que se limiten a un curso podrá ser atendido directamente por el profesor a cargo del mismo. El profesor, en todo caso, deberá informar el asunto al Director de Departamento o al Decano de la Facultad o al Decano Académico, según

sea el caso, quien determinará si procede iniciar un procedimiento disciplinario bajo las disposiciones de este Reglamento.

Robert Harris ofrece recomendaciones generales para llevar a cabo un proceso ante la sospecha de casos de plagio entre los estudiantes. Sugiere que el profesor conozca por qué los estudiantes cometen plagio, indague sobre lo que es plagio, eduque a sus estudiantes sobre este asunto, y discuta la importancia de citar las fuentes de información (2005, 2011). El profesor no debe hacer una acusación sin tener pruebas contundentes.

Uno de los acercamientos más recomendados por Harris (2005) es sostener un diálogo respetuoso con el estudiante, en privado, con la presencia de otro profesor, sobre el proceso que realizó para completar el trabajo y su contenido. El autor recomienda que se cree un expediente de los trabajos de cada estudiante y sus diferentes versiones, conservando los trabajos originales en un lugar seguro. El autor advierte que el profesor debe reconocer la posibilidad de recibir presiones externas en respuesta a cualquier acusación que éste haga, incluyendo la posibilidad de una demanda. Sugiere varias acciones para llevar a cabo antes, durante y después del diálogo con el estudiante. Éstas guían al profesor por un proceso formativo y de orientación para todas las partes involucradas.



Durante el diálogo con el estudiante, usted como profesor, no debe perder el hilo conductor de la conversación. Enfóquese en las preguntas que le hará al estudiante sobre el trabajo y tenga a la mano toda la documentación necesaria para orientar al estudiante. Haga preguntas en lugar de acusaciones. Harris (2005) recomienda que espere la respuesta del estudiante en silencio, no le interrumpa. Entre las preguntas y los procesos que sugiere están:

- ¿Hay algo que quieras decir acerca de tu trabajo?;
- Haga preguntas sobre el proceso de búsqueda de información, ¿dónde encontró las fuentes y cómo las utilizó en el trabajo?;
- Pídale al estudiante que explique pasajes o frases en sus propias palabras;

- Incluya cuestionamientos sobre el estilo de redacción, ¿por qué su estilo de escritura es muy bueno en algunas partes y en otras es pobre?, ¿por qué los ensayos que ha escrito durante la clase no son parecidos a este?
- Haga preguntas sobre el contenido del documento y comience la discusión de algunos puntos de menor importancia en el trabajo.

El profesor puede hacer estas u otras preguntas según entienda pertinente. Si fuera necesario, lea en voz alta las políticas que apliquen a la conducta del estudiante. Esté preparado para las racionalizaciones y las excusas. Mantenga su enfoque en el trabajo del estudiante y la forma en que fue desarrollado o producido. Al finalizar el diálogo resuma los puntos discutidos y pregunte al estudiante por algún comentario que quiera hacer. Si se concluye o el estudiante reconoce que pudo haber cometido plagio, no imponga la sanción de inmediato. Indíquele que desea reflexionar sobre este asunto y que en un tiempo razonable le informará su decisión.

Los actos de plagio deben ser reportados al director del departamento o decano, quien, según el reglamento, determinará si se inicia una acción disciplinaria formal. De esta manera, se puede identificar la recurrencia de la acción por parte de un mismo estudiante. En la toma de decisión considere la naturaleza de la ofensa, ¿fue intencional o no intencional?; y reflexione sobre los recursos, las instrucciones, y las ayudas que puso a disposición del estudiante a la hora de hacer el trabajo. Verifique, si es posible, si es el primer acto de este tipo por parte del estudiante en su departamento o programa académico. Considere las medidas que recomendará al estudiante para mejorar estas acciones.



El informe a presentar debe indicar cómo atenderá el asunto y los acuerdos a los que llegará con el estudiante para corregir su falta (acciones a tomar, compromisos del estudiante, qué ocurrirá si no se cumple con éstos y las fechas límites para cumplir con los mismos). En el mismo, incluya los mecanismos que tiene a disposición el estudiante para refutar la alegación del profesor y las evidencias que determinan que el estudiante ha cometido plagio. Presente su decisión final al estudiante y al director de su departamento o decano. Reiteramos la importancia de seguir las políticas y las normas institucionales para atender estos casos.

A modo de reflexión

Según se ha mencionado, las causas del plagio son variadas. Incluyen aspectos de manejo del tiempo, presiones para obtener buenas calificaciones, y desconocimiento de cómo hacer citas directas, paráfrasis y referencias, entre otros. Atender este asunto debe ser un esfuerzo concertado de los distintos sectores de la comunidad universitaria, tanto de los profesores, bibliotecarios, consejeros, directores y decanos, así como del estudiantado. Refiera al estudiante a un bibliotecario y/o a servicios institucionales donde le asesoren en la redacción de escritos, cómo redactar citas y referencias bibliográficas, manejo del tiempo, entre otros asuntos. Recuerde que lo importante de este proceso es contribuir a la formación del carácter ético de los estudiantes y concienciar que el plagio es una conducta deshonesta que tiene consecuencias académicas.

Referencias

American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association.* Washington, D.C.: Autor.

Barrett, R., & Malcolm, J. (2006). Embedding plagiarism education in the assessment process. *International Journal for Educational Integrity*, *2*(1), 38-45.

Barrón Cedeño, L. A. (2008). *Detección automática de plagio en texto*. Universidad Politécnica de Valencia, España. Recuperado 25 de mayo de 2011 de http://repository.dlsi.ua.es/330/1/tesisMaster.pdf

Christodoulou, I. (2008). The impact factor of plagiarism. *International Journal of Health Science, 1*(4), 113-114.

Delta State University. (s.f.). *Plagiarism detection and prevention: A guide for faculty*. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://www.deltastate.edu/pages/1270.asp

Díaz Ortiz, A. R. (2003). *Conocimiento y decisiones de los(as) directores(as) de escuela secundaria de la Región Educativa de Caguas acerca de la deshonestidad académica estudiantil* (Tesis de maestría). Universidad de Puerto Rico. Río Piedras.

Foster, A. L. (17 de mayo de 2002). Plagiarism-detection tool creates legal quandary. *The Chronicle of Higher Education, 48*(36). Recuperado de la base de datos Academic OneFile.

Gerdy, K. (2004). Law student plagiarism: Why it happens, where it's found, and how to find it. *Brigham Young University Education & Law Journal, 2*, 431-440. Recuperado de la base de datos Academic Search Complete.

Harris, R. (2005). "When there's a question of plagiarism…". En A. Lathrop & K. Foss, *Guiding students from cheating and plagiarism to honesty and integrity: Strategies for change* (pp. 177-179). Westport, CT: Libraries Unlimited.

Harris, R. (2011). *Anti-plagiarism strategies for research papers*. [Versión rev.]. Recuperado el 2 de junio de 2011 de http://www.virtualsalt.com/antiplag.htm

Hierro, J.A. (2007, octubre). Lingüística forense. *Guardia Civil* (762), 74-76. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://www.guardiacivil.es/revista/762/articulo_1.pdf

Joint Information System Committee. (2000). *Technical review of plagiarism: Detection software report*. University of Luton and Computer-assisted Assessment Centre. Recuperado el 26 de mayo de 2001 de http://www.jisc.ac.uk/uploaded_documents/luton.pdf

McCullough, M. & Holmberg, M. (2005). Using the Google search engine to detect word-for-word plagiarism in master's theses: A preliminary study. *College Student Journal, 39*(3), 435- 441.

McVilly, B., & McGowan, B. (2007). *Avoiding plagiarism: The CSU guide to avoiding plagiarism*. Wagga, Wagga, N.S.W.: Student Services, Charles Sturt University. Recuperado el 26 de mayo de 2011 de http://www.csu.edu.au/__data/assets/pdf_file/0008/82808/Plagiarism-Brochure-Jan-2008.pdf

Medina Díaz, M. del R. & Verdejo Carrión, A. L. (2005). Encuesta de la deshonestidad académica estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. *Pedagogía, 38*, 179-204.

Medina Díaz, M. del R. & Verdejo Carrión, A. L. (2008). Perspectivas de la facultad acerca de la deshonestidad académica estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. *Pedagogía*, *41*, 149-172.

Modern Language Association of America. (2009). *MLA handbook for writers of research papers*. New York: Autor.

Morales Morales, M. (2004). *Las asignaciones y la honestidad académica en salones de kindergarten públicos y privados de Lajas, Puerto Rico: opiniones, reacciones, confidencias y recomendaciones de personas significativas para los niños y las niñas* (Tesis de maestría). Universidad de Puerto Rico. Río Piedras.

Oliphant, T. (2002). Cyber-plagiarism: Plagiarism in a digital world. *Feliciter, 2*, 78-80.

Park, C. (2003). In other (people's) words: Plagiarism by university students--literature and lessons. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, *28*(5), 471-488.

Parry, M. (20 de abril de 2009). Students lose, fair use wins in suit targeting anti-plagiarism tool. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://chronicle.com/blogs/wiredcampus/students-lose-fair-use-wins-in-suit-targeting-anti-plagiarism-tool/4636

Plagiarize. (s.f.). En *Merriam-Webster's online dictionary*. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://www.merriam-webster.com/dictionary/plagiarize

Power, L. G. (2009). University students' perceptions of plagiariasm. *The Journal of Higher Education, 80*(6), 643-662. doi: 10.1353/jhe.0.0073

Robelen, E. W. (2007). Online anti-plagiarism service sets off court fight. *Education Week*, 26(36), 1-17.

Russell, C., Buttler, D. K., & American Library Association. (2004). *Complete copyright: An everyday guide for librarians*. Chicago: American Library Association.

Scaife, B. (2007). *Evaluation of plagiarism detection software*. IT Consultancy Plagiarism Detection Software Report for JISC Plagiarism Advisory Service. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://www.plagiarismadvice.org/documents/resources/PDReview-Reportv1_5.pdf

Todd, P. (2010). Plagiarism detection software: Legal and pedagogical issues [Resumen]. *The Law Teacher*, *44*(2), 137-148. doi:10.1080/03069400.2010.486165

Universidad de Puerto Rico. (2009). *Reglamento general de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico: según enmendado hasta el 21 de enero de 2011*. Recuperado de 20 de junio de 2011 de http://estudiantes.uprrp.edu/docs/REGLAMENTO_GENERAL_DE_ESTUDIANTES_ENMENDADO_21_DE_ENERO_2011.pdf

Universidad de Puerto Rico. Junta de Síndicos. (28 de febrero de 2007). *Certificación Núm. 45 2006-2007 - System-wide policy and procedures of responding to allegations of possible research misconduct.* Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://graduados.uprrp.edu/investigacion/pdf/cert45_2006_2007.pdf

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Comité de Propiedad Intelectual. (2009). *La honestidad académica y cómo evitar el plagio*. [Opúsculo]. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf

Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Oficina del Rector. (21 de abril de 1990). *Circular Núm. 17 Año 1989-1990 - Política institucional y procedimientos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ante alegaciones de falta de integridad intelectual en la enseñanza o investigación*. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://graduados.uprrp.edu/pdf/investigacion/cir17_1989_1990.pdf

University of Alberta Libraries. (2010). *Guide to Plagiarism and Cyber-Plagiarism*. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://guides.library.ualberta.ca/content.php?pid=62200&sid=457651

University of Connecticut. (s.f.). *Plagiarism Information for Faculty & Instructors*. Recuperado el 20 de junio de 2011 de http://www.lib.uconn.edu/instruction/PlagFac.htm

Walker, M. (2007). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Zimmerman, T. A. (2008, marzo). McLean students file suit against turnitin.com: Useful tool or instrument of tyranny? En *The CCCC-IP Annual: Top Intellectual Property Developments of 2007* (pp.2-11). Intellectual Property Caucus of the Conference on College Composition and Communication, New York. Recuperado el 20 de junio de 2001 de http://www.ncte.org/library/NCTEFiles/Groups/CCCC/Committees/TopIP2007Collection.pdf

Recurso educativo recomendado

Schlessinger, A., Valenza, J. K., Fabian-Baber, Inc., & Schlessinger Media. (2004). *Research Skills for Students: Avoiding Plagiarism*. Wynnewood, Pa: Schlessinger Media.

Disponible en las siguientes bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico bajo la signatura librística (*call number*) que se indica:

Río Piedras

Administración de Empresas - Videorec. Z711.2 .R474 2004 V.1

Arquitectura - PN167 A96 2004

Bibliotecología - Videorec. 025.56 R432

Educación - Videorec. 025.56 R432

Estudios Generales - Videorec. 025.56 R432

Lázaro, Filmoteca - Videorec. 025.56 R432

Lázaro, Referencia y Revistas - Videorec. 025.56 R432

Planificación - Videorec. 025.56 R432

Trabajo Social - Videorec. 025.56 R432

Aguadilla - VR-VD 025.56 R4328 2004

Arecibo - 001.42 R432 DVD

Bayamón - 025.524 R432 DVD AV

Humacao - 025.56 R432 CD 1

Utuado - 001.4 R4321 2004 AV-DVD

Sitios Web recomendados

All About Plagiarism Tutorial
http://www.lib.utexas.edu/services/instruction/learningmodules/plagiarism/index.html

Anti-Plagiarism Strategies for Research Papers
http://www.virtualsalt.com/antiplag.htm

Avoiding Plagiarism
http://www.depauw.edu/admin/arc/w-center/plag.asp

Avoiding Plagiarism
https://ilrb.cf.ac.uk/plagiarism/tutorial/index.html

Avoiding Plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: A guide to ethical writing
http://facpub.stjohns.edu/~roigm/plagiarism/

Avoiding Plagiarism: Mastering the art of scholarship
http://sja.ucdavis.edu/files/plagiarism.pdf

Avoiding Plagiarism: The WPA statement on best practices
http://wpacouncil.org/node/9

Center for Academic Integrity
http://www.academicintegrity.org/

Developing a Strong Course Policy on Plagiarism
https://owl.english.purdue.edu/owl/resource/589/05/

For Students: Strategies for Avoiding Plagiarism
http://www.westmont.edu/_offices/provost/Plagiarism/infostud.pdf

Guide to Plagiarism and Anti-Plagiarism
http://guides.library.ualberta.ca/content.php?pid=62200&sid=457651

La honestidad académica y cómo evitar el plagio
http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf

Plagiarism and Anti-Plagiarism
http://andromeda.rutgers.edu/~ehrlich/plagiarism598.html

Plagiarism Detection and Prevention: A guide for faculty
http://www.deltastate.edu/pages/1270.asp

Plagiarism Detection and Prevention: An Instructors Guide
http://tlt.its.psu.edu/plagiarism/facguide/intro

Plagiarism dot org
http://www.plagiarism.org/

Plagiarism Information for Faculty and Instructors
http://www.lib.uconn.edu/instruction/PlagFac.htm

Plagiarism: What is and how to recognize it and avoid it
http://www.indiana.edu/~wts/pamphlets/plagiarism.shtml#strategies

Plagiarism: What it is?
http://www.wsulibs.wsu.edu/plagiarism/what.html

Plagio estudiantil en línea
http://www.uprm.edu/ideal/plagio2.pdf

Plagio: qué es y cómo evitarlo
http://www.eduteka.org/PlagioIndiana.php3

You quote it, you note it!
http://library.acadiau.ca/tutorials/plagiarism/

Integrantes de la Comunidad de Práctica de Destrezas de Información que participaron en el desarrollo de esta guía

Noraida Domínguez Flores, Ph D.
UPR Carolina
(787) 257-0000 ext. 3343
noraida.dominguez@upr.edu

Marisol Gutiérrez Rodríguez, MLS
UPR Río Piedras
(787) 764-0000 ext. 4345
marisol.gutierrez1@upr.edu

Laurie Ortiz Rivera, Ph D.
UPR Río Piedras
(787) 764-0000 ext. 2122
laurie.ortiz@upr.edu

Yesenia Hernández Santiago, MIS
UPR Utuado
(787) 894-2828 ext. 6019
yesenia.hernandez2@upr.edu

Ivette Maldonado Rivera, MLS
UPR Bayamón
(787) 993-0000 ext. 3239
ivette.maldonado1@upr.edu

Arelys Fernández Troche, MIS
UPR Mayagüez
(787) 832-4040 ext. 3759
arelys.fernandez@upr.edu

Efraín Flores Rivera, MLS
UPR Ciencias Médicas
(787) 758-2525 ext. 1100
efrain.flores@upr.edu

Magda Pérez Vargas, MLS
UPR Cayey
(787) 738-2161 ext. 2453 ó 2021
magda.perez@upr.edu

Diseño de Portada:

Carmen Ortiz Arteaga, MS
UPR Carolina
(787) 257-0000 ext. 3366
carmen.ortiz11@upr.edu